

CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO II TRIMESTRE DE 2021

CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

La oficina de control interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P, en cumplimiento de lo establecido en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta a la gerente, el informe de seguimiento segundo (II) Trimestre año 2021, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2021.

El Sistema de Control Interno en las Entidades Públicas, es reconocido como una herramienta fundamental para promover la eficiencia, eficacia y economía en la administración de los recursos públicos bajo principios éticos y de transparencia. Para el manejo de los recursos públicos, también es necesario que se garantice la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información y, además se cumplan con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios de calidad y proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. Conforme con lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al primer trimestre del 2021 comparado con el anterior reporte al gasto público, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad en concordancia con lo establecido en la Constitución Política de Colombia 1991 (Artículos 209, 339, 346), Decreto Nacional No. 1737 del 21 de agosto de 1.998, Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98), Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No.1737 de 1998) y dando cumplimiento a la directriz planteada por el ministerio de hacienda en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Dentro del siguiente informe se evaluó el período comprendido entre el primero (01) de abril y el treinta (30) de junio de 2021, teniendo en cuenta las fechas de corte a cada servicio prestado, así mismo el pago de nómina y recursos de pagos por combustibles y el uso de los recursos tales como el servicio de telefonía e internet y banda ancha.

CONTROL INTERNO

NORMATIVIDAD APLICABLE

- ✓ Constitución política 1991 (Artículos 209, 339 y 346)
- ✓ Decreto Nacional No. 1737 del 21 de agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia)
- ✓ Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)
- ✓ Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No.1737 de 1998)
- ✓ Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".

OBJETIVO DEL INFORME

Consolidar y analizar la información del (II) segundo trimestre del año 2021 en observancia de las políticas de la eficiencia de austeridad del gasto público adoptadas mediante Decreto Nacional No. 1737 del 21 de agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia), Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98) y el Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No.1737 de 1998) y demás disposiciones legales vigentes establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público; el cual estará disponible para los entes de Control y la Gerencia de la entidad, rindiendo el informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de disposiciones de austeridad del gasto en la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, en el primer trimestre de 2021, comparado con el último trimestre de 2020 y verificando la racionalidad en el uso de los recursos en la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, en el segundo trimestre de 2021, comparado con el primer trimestre de 2021 y verificando la racionalidad en el uso de los recursos.

CONTROL INTERNO

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

El seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el período comprendido entre abril y junio de la presente anualidad comparado con primer trimestre de 2021, datos suministrados por la Dirección de capital humano quien reporta el informe de la nómina de servicios personales, el informe de gastos de telefonía fija y móvil suministrados por el área de contabilidad y el reporte de combustible la cual suministra la oficina de secretaria general

VALORES DE NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE 2021

MESES	SUELDO DE PERSONAL	HORAS EXTRAS	PRIMAS TECNICAS	BONIFICACION X SERV	VACACIONES	PRIMA VACACIONES	TOTAL
ABRIL	1.061.868.975	78.790.880	0	8.288.211	20.633.009	14.429.771	1.184.010.846
MAYO	1.064.449.939	74.114.604	0	1.396.524	0	0	1.139.961.068
JUNIO	1.089.568.393	75.447.444	393.689.209	4.681.401	0	0	1.563.386.447
TOTAL	3.215.887.308	228.352.928	393.689.209	14.366.136	20.633.009	14.429.771	3.887.358.360

NOMINA ESSMAR E.S.P TABLA DE VALORES				
MESES	2do trimestre 2021		1er trimestre 2021	
	VALOR DEVENGADO	VALOR CANCELADO TRIMESTRE ACTUAL	VALOR CANCELADO TRIMESTRE ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACIÓN RESPECTO DEL TRIMESTRE ANTERIOR
ABRIL	1.184.010.846	3.887.358.360	2.850.284.533	36%
MAYO	1.139.961.068			
JUNIO	1.563.386.447			
FUENTE DE INFORMACIÓN: CAPITAL HUMANO				

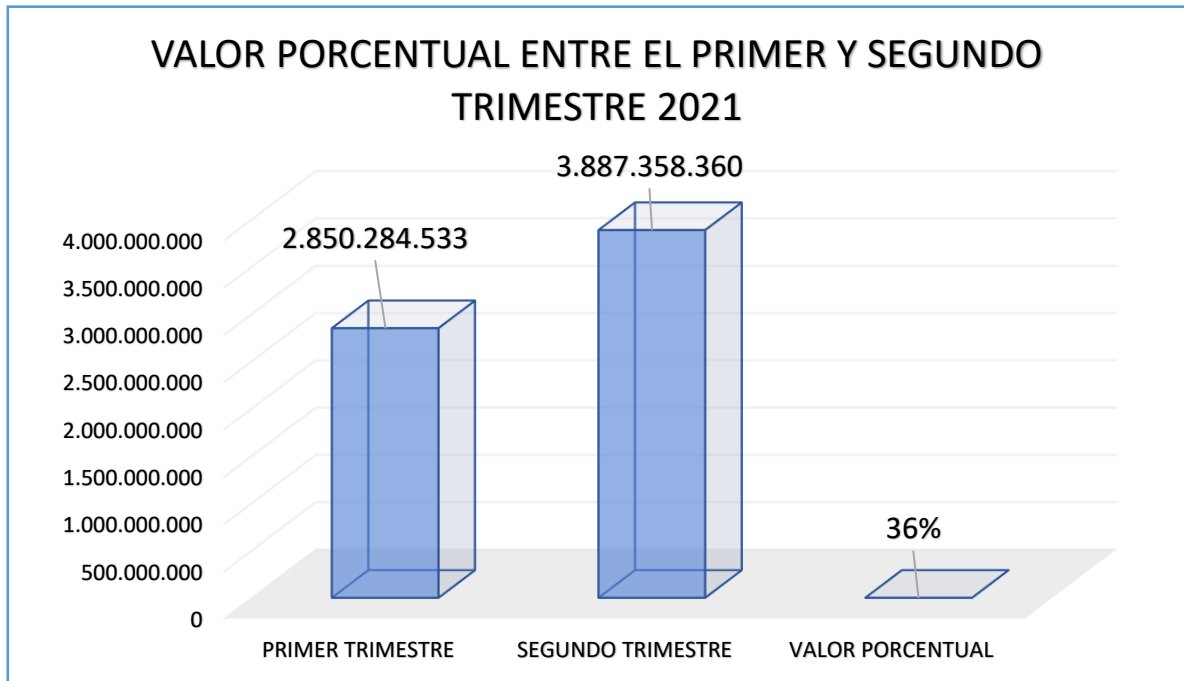
CONTROL INTERNO

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1. GASTOS DE PERSONAL

El valor pagado por concepto de nómina del segundo trimestre de 2021 registra una variación porcentual de 36% con respecto al trimestre anterior la cual fue de un +8% (I trimestre de 2021), esta variación corresponde a la nómina de servicios personales de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, el incremento se dio por los pagos de primas de servicio e ingreso de personal.

A continuación, representamos de manera gráfica los datos antes mencionados



La oficina de capital humano no incluye datos de pago por honorarios solo personal de planta.

CONTROL INTERNO

2. REPORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS

REPORTE I TRIMESTRE 2021					
PROVEEDOR DE SERVICIO	SERVICIOS	REFERENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO
COMCEL	TELEFONO FIJO	049373400012063908	176.120	176.120	176.120
COMCEL	TELEFONOS MOVILES	8224319914	3.021.508	12.935.267	3.650.058
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	TELEFONO FIJO	4224915	257.131	-	-
DIALET	INTERNET	102032545	5.545.000	-	5.545.400
COMCEL	INTERNET	'030090300012063908	371.020	-	-
			9.730.779	13.111.387	\$9.371.578
TOTAL, TRIMESTRE			\$ 32.213.744		

En el reporte anterior se adiciona el mes de marzo del primer trimestre dado que a la fecha de solicitud aún no se tenía el dato por no haberse generado la factura de dicho mes a corte del 30 de marzo

REPORTE II TRIMESTER 2021					
PROVEEDOR DE SERVICIO	CONCEPTO	REFERENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO
COMCEL	TELEFONO FIJO	'049373400012063908	176.120.00	176.120.00	176.120,00
COMCEL	TELEFONOS MOVILES	8224319914	6.542.988.00	4.503.299	9.532.547
DIALNET	INTERNET	102032545	5.545.400	5.545.400	5.545.400
			\$12.264.508	\$10.224.819	\$15.254.067
TOTAL			\$37.734.394		

CONTROL INTERNO

✓ GASTOS TELEFONIA FIJA Y CELULAR

En cuanto al pago del II trimestre de 2021 de telefonía fija, y celular, nos reporta el área de contabilidad los meses de abril, mayo y junio del año en curso discriminando la información de gasto en este servicio así:

Abril \$ 12.264.508 (DOCE MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS)

Mayo \$ 10.224.819 (DIEZ MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS)

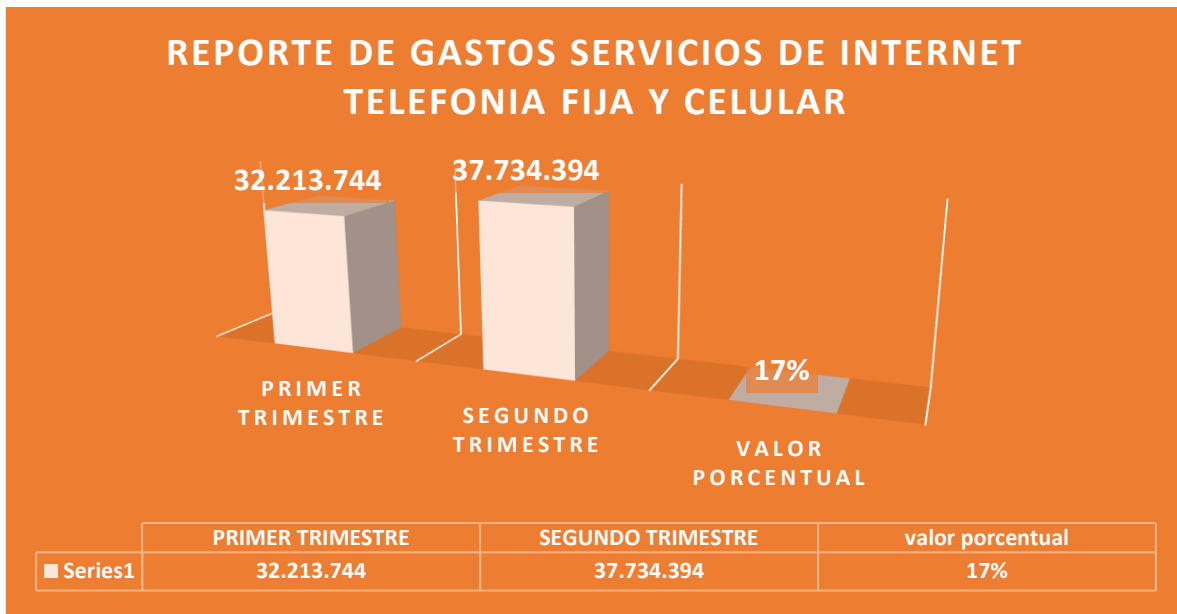
Junio \$ 15.254.067 (QUINCE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS)

Estos datos han sido generados a partir de las facturas generadas parte de la empresa prestadora COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (MOVISTAR) Y COMCEL S. A servicio de internet a cargo de DIALNET Y COMCEL S.A

II TRIMESTRE \$ 37.734.394 (TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)

Cabe anotar que el servicio de telefonía fija así mismo las líneas celulares e internet es prestada por COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (MOVISTAR) Y COMCEL S. A

CONTROL INTERNO



Es importante resaltar que el valor cancelado en temas de telefonía, línea fija e internet de este trimestre varió de manera significativa con respecto al trimestre anterior, en un 17% dado que faltaba el reporte del mes de marzo, facturación que a la fecha no había sido reportada por ser a mes vencido y hasta la fecha de corte aún no habían sido generada las facturas al momento de la entrega para el informe de austeridad del primer trimestre del 2021, además de esto en el trimestre anterior.

Sin embargo, y con el fin de mitigar, reducir y controlar mejor los gastos, se recomienda a todos los funcionarios y contratistas que requieren del uso de estas líneas y en especial a los responsables de cada móvil, que los mismos sean de uso exclusivo institucional y no a título personal.

Es importante recordarles a los funcionarios de la entidad y a cada responsable de las líneas tanto de telefonía celular como fija para que se dé un buen manejo a este servicio; toda vez que este es de uso exclusivo institucional y no personal de los funcionarios de la administración, por lo que se reitera la responsabilidad de que cada línea asignada sea tenida en verificación y custodia directa del responsable.

Aunado a lo anterior, es importante el pago oportuno de las facturas del servicio de telefonía fija y celular, con el fin de que las mismas se encuentren disponibles para el servicio laboral de los funcionarios y la entidad.

CONTROL INTERNO

REPORTE USO DE SERVICIOS DE ENERGIA ELÉCTRICA REGULADA Y NO REGULADA

PROVEEDOR DE SERVICIO	SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
AIR-E S.A.S	ENERGIA ELECTRICA	\$ 721.150.450	\$ 612.203.240	\$ 580.682.240
				-
TOTAL, TRIMESTRE			\$ 1.914.036.350	

El servicio de energía no regulada nos habla de demandas de energía superiores o iguales a 55 MWh /mes. A diferencia del regulado, el precio de comercialización y generación se pacta libremente mediante un proceso de negociación entre el consumidor y el comercializador, es decir que por la operatividad este factor incide dentro del consumo de la entidad y su demanda.

Como dato importante estos valores son resultado del servicio de energía no regulada es decir el consumo que se genera desde la operación de pozos y estaciones de bombeo.

De acuerdo con la información presentada en el anterior cuadro, relacionamos los reportes suministrados del primer trimestre de 2021 el cual corresponde al pago servicios de energía, que según la descripción se relaciona de la siguiente manera en comparación al reporte del primer trimestre de 2021.

Como novedad tenemos el valor reflejado del mes de marzo pendiente por reporte del primer trimestre dado que a la fecha de su solicitud no se tenía el corte total por no haberse generado la factura por parte de la entidad prestadora del servicio AIR-E S.A.S. el valor generado fue de \$580.682.240 pesos el cual fue sumado a los valores de enero y febrero de 2021 resultando como valor final de consumo del primer trimestre \$1.914.036.350 pesos el cual se puede observar en el recuadro anterior.

PROVEEDOR DE SERVICIO	SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
AIR-E S.A.S	ENERGIA ELECTRICA	\$ 8.819.850	\$ 9.334.360	\$ 9.474.260
				-
TOTAL, TRIMESTRE			\$ 27.628.470	

CONTROL INTERNO

Tenemos como reporte de consumo de energía regulada del primer trimestre 2021 el mes de enero reflejo un consumo total de \$8.819.850 pesos en el mes de febrero un valor de 9.334.360 y en marzo \$ 9.474.260 pesos para el cierre total del primer trimestre con un total de 27.628.470 pesos, recordando que este dato se presenta como anexo al faltante del reporte anterior por demoras en la generación de la factura del mes de marzo 2021.

Este servicio se energía regulada nos muestra el consumo en las sedes comercial y administrativas de la entidad.

**GASTOS CON RELACION AL SERVICIO DE ENERGIA SEGUNDO TRIMESTRE
2021**

REPORTE DE ENERGIA NO REGULADA

PROVEEDOR DE SERVICIO	SERVICIOS	ABRIL	MAYO	JUNIO
AIR-E S.A.S	ENERGIA ELECTRICA	\$ 666.930.940	\$ 608.856.640	\$652.009.060
TOTAL, TRIMESTRE			\$ 1.927.796.640	

REPORTE DE ENERGIA REGULADA

PROVEEDOR DE SERVICIO	SERVICIOS	ABRIL	MAYO	JUNIO
AIR-E S.A.S	ENERGIA ELECTRICA	\$ 15.202.720	\$12.709.510	\$ 15.397.380
TOTAL, TRIMESTRE			\$ 43.309.610	

De acuerdo con el reporte del II trimestre del 2021 en el gasto de energía eléctrica no regulada tenemos:

- ✓ En el mes de abril tenemos un valor de 666.930.940 pesos por consumo de energía.
- ✓ El mes de mayo reporta un valor de \$ 608.856.640 pesos

CONTROL INTERNO

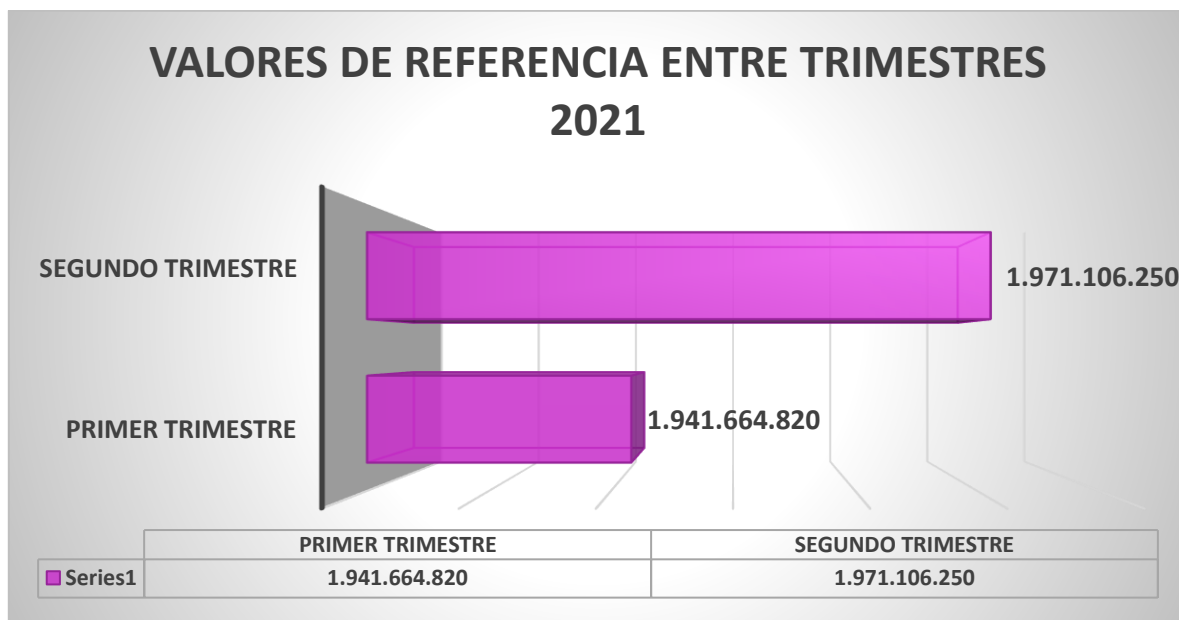
✓ El mes de junio nos muestra un valor de \$ 652.009.060 pesos

En referencia a los valores por cada mes tenemos un valor total de \$1.927.796.640 pesos por consumo del servicio de energía del segundo trimestre 2021 en cuanto al consumo de energía no regulada.

En el reporte de energía regulada tenemos:

- ✓ Mes de abril con un valor de consumo de \$15.202.720 pesos
- ✓ Mayo reporta un valor de \$12.709.510 pesos
- ✓ Junio nos muestra un valor de consumo de \$15.397.380 pesos

En total el consumo de energía regulada del II trimestre 2021 cierra con un valor total de \$43.309.610 pesos.



Según el anterior reporte el valor porcentual entre los periodos fue de 2% en la escala mínima de consumo se puede notar un incremento, esto debido a la operatividad de las EBAP y EBAR en el sistema de acueducto y alcantarillado

CONTROL INTERNO

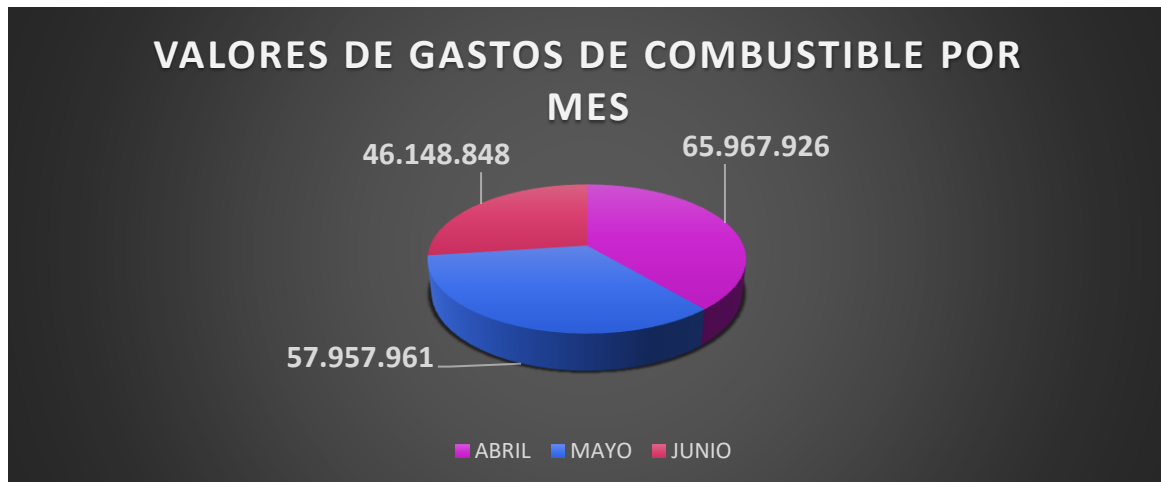
3. GASTOS DE COMBUSTIBLE

REPORTE CONSUMO DE COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2021

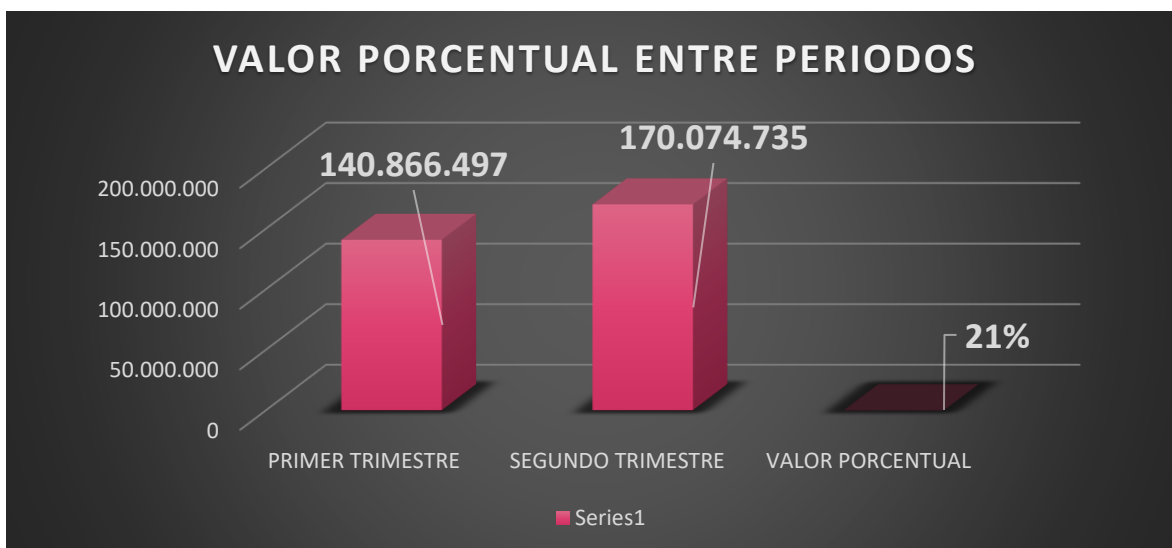
MADELSA LTDA. PAGOS PRIMER TRIMESTRE 2021		
PERIODO	NUMERO DE CUENTA	VALOR
ENERO	Sin registro	\$ 45.014.604
FEBRERO	Sin registro	\$ 89.135.338
MARZO	Sin registro	\$ 51.731.159
TOTAL		\$ 140.866.497

La grafica anterior nos muestra los valores reflejados por cada mes del segundo trimestre obteniendo como reporte un 39% de consumo en el mes de abril en mayo un 34% y en junio el 27% restante de datos analizados.

COMBUSTIBLE ABRIL				COMBUSTIBLE MAYO				COMBUSTIBLE JUNIO		
1 AL 11	12 AL 16	17 AL 23	24 AL 30	1 AL 7	8 AL 14	15 AL 21	22 AL 31	1 AL 11	12 AL 20	21 AL 25
9.006.445	8.326.381	94.380	6.171.233	6.938.272	8.856.732	7.672.068	9.616.473	10.033.158	8.019.329	5.583.507
10.645.918	5.224.450	8.401.760	11.985.470	6.175.791	5.852.939	6.606.750	6.235.936	9.580.834	6.526.813	6.405.207
		6.111.889								
65.967.926				57.957.961				46.148.848		
TOTAL, DEL TRIMESTRE \$ 170.074.735										



CONTROL INTERNO



Dentro del reporte correspondiente al gasto de combustible en este segundo (2) trimestre de 2021 se observa un incremento con un valor porcentual del 21% en comparación al trimestre anterior se presenta un alza en el consumo de este recurso esto debido a que surgieron novedades con el fluido eléctrico en las estaciones de bombeo, que dieron paso al uso de plantas eléctricas que significan un gran consumo de combustible.

Es importante realizar la recomendación en el uso de los chips de los diferentes vehículos y el control continuo de los demás elementos que requieran el uso de combustible, para así mitigar el sobregasto de este, los cuales nos ayudan a dar oportuno cumplimiento, seguimiento, horario y rendimiento del combustible, dando así un adecuado manejo de los recursos a utilizar por cada dependencia en todas y cada una de sus actividades diarias.

Cordialmente,



Asesor Oficina Control Interno

CONTROL INTERNO